

ESPAÑA	1	25
EXTRANJERO (UNIÓN POSTAL)	2	25
ULTRAMAR	2	50

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10 id.

PAPEL CORTADO

expresamente para cajones de higos destinados á la exportación

De venta en casa de *Amengual y Muntaner*, Cade-
na 2—Conquistador 30—Suncursal en Inca, Rectoría 12,
bajo los siguientes precios:

	Pesetas	Cts.
Papel medio satinado cortado para 1.000 cajones de arroba	12	50
Id. para 1.000 de 1/2 arroba	9	
Id. para 1.000 de 1/4 arroba	6	50
Id. para 1.000 de 1/8 arroba	6	
Papel satinado superior cortado para 1.000 cajones de arroba	18	
Id. para 1.000 de 1/2 arroba	13	50
Id. para 1.000 de 1/4 arroba	9	
Id. para 1.000 de 1/8 arroba	8	

Coronas fúnebres de metal y porcelana

Espléndido surtido en todos tamaños y precios. Toda clase de adornos propios para sepulturas.

Tienda de Ricardo Cortés
5 Jovellanos 5—PALMA

Nota.—A las personas residentes en los pueblos de la isla que lo deseen, se les mandarán como muestra algunas coronas para que puedan elegir, siempre que manden personas de nuestra confianza ó depositen su importe.

Muchacho.

Se necesita uno para vender periódicos, como también para trabajar en esta imprenta

Se han recibido los surtidos de géneros para la temporada de Otoño é Invierno en el establecimiento de JUAN MONTANER, calle del Sindicato, números 2 á 10. 15—7

En Cuenca

Un tesoro y varios agentes en la cárcel.—Un personaje de influencia.

Hace algún tiempo se habló de grandes irregularidades con relación á Cádiz; recientemente ha salido á relucir con tan enojoso motivo la provincia de Cuenca.

En Cádiz pasaron desde sus despachos de las oficinas administrativas al juzgado competente el delegado de Hacienda y otros varios funcionarios; en Cuenca ha ocurrido otro tanto al tesoro y á cuatro agentes recaudadores.

La cantidad defraudada y el procedimiento empleado por los malversadores, la falsificación de recibos, prueban el inconcebible desbarajuste que reina en la administración pública y la urgencia del remedio.

Según nuestros informes, se han enviado á Cádiz y Cuenca investigadores de Hacienda, que han puesto en claro chanchullos de tanto bulto, y piensa el Sr. Salvador seguir idéntico procedimiento con otras muchas provincias.

Esta campaña iniciada por el ministro de Hacienda parecemos merecedora de aplauso. Si el Sr. Salvador desea elogios, ocasión tiene de ganarlos continuando su campaña con decisión para que determinadas influencias sean ineficaces.

A fin de estudiar asunto tan grave, ya que en Madrid no podíamos adquirir datos completos, ha ido á Cuenca nuestro compañero de redacción Sr. Bermúdez, quien nos escribe una carta que narra lo ocurrido y habla de influencias que conviene rechazar.

Hé aquí la carta de nuestro redactor-corresponsal:

×

Cuenca 7.—¡Que se ha descubierto una irregularidad en Cuenca!

Esta célebre exclamación del no menos célebre Julio Ruiz no puede ser contestada en la forma que él lo desea haciendo:

—Y á mi qué me importa...

La cuestión de la gravedad bastante para que la atención pública se fije en ella, porque las defraudaciones cometidas han venido á revelar el estado lamentable en que se encuentran ciertos organismos de la administración, que se cubierto de toda sospecha de inmoralidad.

Suponíamos á la Península que ese desbarajuste, que cada enormidades sólo eran frute cosechable en nuestras provincias ultramarinas.

Pero resulta que ciertas habas crecen y se cuecen también en la metrópoli.

En Cuenca, en Cádiz, en Valencia y en otras provincias el mal revestía caracteres verdaderamente gravísimos que se hacia preciso atajar con energía para que no cundiera.

Por lo que á Cuenca se refiere, puede decirse que, á partir de 1889, esto ha sido un ver-

dadero caos administrativo. Y digo administrativo para la claridad del concepto, porque realmente ni aquí había administración, ni cosa que se le pareciera.

Multitud de personas son responsables de ello, y á los tribunales compete sacarlas á la vergüenza, encasillándolas en los registros de las cárceles. Algunas serán responsables de negligencias conscientes, otras tal vez hayan pecado de cándidas ó confiadas; pero que los trabajos que, tanto por el juzgado como por la delegación de Hacienda, se vienen ejecutando, traerán por lógica consecuencia el procesamiento de muchos que se creen á cubierto de la más leve inculpación, esto está en el ánimo de todo el mundo.

La opinión en Cuenca confía en que el nuevo delegado D. José Ruiz Gómez y el inspector de Hacienda D. Julio A. Pou no descansarán un punto hasta conseguir poner en evidencia la cuantía de la suma irregularizada y pasar el tanto de culpa al juez que ya entiende en lo que pudieran llamarse los prodromos del enorme chanchullo.

El descubrimiento

Desde que el Banco de España abandonó la recaudación de las contribuciones y de nuevo volvió la Hacienda á encargarse de la cobranza, data en esta provincia el enorme desbarajuste evidenciado ahora.

En 1.º de Setiembre último alguien observó en la delegación de Hacienda que se cometían incorrecciones de bulto, y cuando el rumor cundió por las oficinas, hubo quien temió que su silencio se interpretara como confesión de su falta, y creyendo remediarla en parte, ordenó que una comisión compuesta de los seis oficiales más caracterizados de la intervención y de la tesorería procediesen al examen y liquidación de las cuentas correspondientes á los años de 1891-92, 1892-93 y 1893-94, presentadas por los agentes ejecutivos.

La comisión se componía de los señores Pita, Ballesteros y Redondo, pertenecientes á la intervención, y de los Sres. Quereizaeta, Moreno y Pérez, de la tesorería, quienes al punto descubrieron gran número de recibos falsos por valor de 17.800 pesetas. Poco después se tuvo conocimiento de otro alcance contra el mismo agente que falsificara los recibos y que ascendía á 14.500 pesetas.

El empleado en cuestión era el agente de la zona de San Clemente D. Francisco Arcos Catalán.

Para llegar á ese resultado, la comisión de oficiales luchó dignamente con una persona de mayor autoridad que, al parecer, esforzabase en impedir la divulgación de los hechos punibles puestos al desnudo por los que, más humildes, colocábase con sus actos á una altura que nunca alcanzara ese personaje que pretendía cohibir el recto proceder de los fiscales administrativos.

Los recibos falsificados que se descubrieron estaban extendidos á nombre de los mayores contribuyentes del partido, entre ellos la infanta dona María Cristina, el conde de Santa Coloma y el marqués de Castellfort.

La anomalía resultó tan increíble, el absurdo tan manifiesto, que comprobados los recibos con sus matrices, echóse de ver en seguida lo burdo de la trama tejida por el agente ejecutivo de San Clemente, quien había cobrado los recibos legítimos y devuelto como incobrables los falsos. Como en aquella época no se examinaron tales recibos ni los expedientes de adjudicación al Estado de las fincas de esos supuestos deudores, no se descubrió el negocio llevado á efecto por el agente ejecutivo en connivencia con algún alto empleado de la delegación, que era el único que podía encubrir la irregularidad.

En vista de todo lo referido hecho público por la prensa, intervino el juez de instrucción.

El juzgado

El juez D. Pompeyo Cañizares con el teniente fiscal D. Sebastián de Miguel y González, presentóse en la delegación á comenzar el sumario.

En aquel punto acudió el agente ejecutivo D. Francisco Arcos Catalán y prometió ingresar las 17.800 pesetas importe de los recibos falsos si éstos le eran devueltos. Se supone que en la delegación se lo prometieron; más cuando allí se recibió la suma en cuestión, ya el juez se había incautado de los documentos, y, al saberlo, el agente se puso en salvo, sin que hasta la fecha se conozca su paradero.

En virtud de las diligencias practicadas por el activo e inteligente juez D. Pompeyo Cañizares, éste decretó la detención del tesoro de la delegación de Hacienda, D. Matías Bayosa Esteban, del recaudador de la zona de San Clemente, D. José Bustindui Vivalan y de los auxiliares del agente ejecutivo D. Jorge Meneses Grimaldos, D. Antonio Villora Torrecilla, Don

Tomás Martínez Romero y D. Felipe Pastor Collado, los cuales prestaron declaración refiriendo la verdad de lo acaecido, si bien ocultando ciertos detalles de importancia que pueden perjudicar á personalidades no incursas en este proceso.

La inspección

El día 30 de Septiembre llegaron á Cuenca el delegado de Hacienda D. José Ruiz Gómez y el inspector D. Julio A. Pou, personas de reconocida competencia, energía y rectitud, y desde la estación dirigiéronse al edificio que ocupan las oficinas.

Con estos señores vinieron el secretario de la inspección D. Pedro Zapata y el auxiliar don Manuel Montemayor.

Acto cont nuo y sin levantar mano hasta las altas horas de la noche, dedicáronse á la reorganización de todos los servicios, formando diversas secciones de oficiales, para que revisaran detalladamente los recibos por grandes cantidades que obraban en poder de los agentes ejecutivos de las ocho zonas de esta provincia. En cada sección figura siempre representada la intervención como fiscalizadora de las operaciones que se ejecutan.

En cuanto termine el examen y comprobación de recibos, se procederá á la revisión de todos los expedientes que los agentes tienen que presentar en breve plazo, á fin de hacer la liquidación oportuna y determinar de un modo exacto el alcance que pueda resultarles.

Es muy posible que esos alcances asciendan á sumas de importancia.

Solo los agentes de dos zonas presentan recibos no cobrados por valor de unas 600.000 pesetas.

Esto da idea del desbarajuste que imperaba en la delegación.

Los expedientes de fallidos y de fincas adjudicadas al Estado adolecen, de grandes deficiencias en la tramitación, y por tanto, es de creer que el Tesoro salga perjudicado en cantidades considerables y haya que deducir responsabilidades para varios agentes y funcionarios de todas categorías.

Se confía en que en el mes actual se terminará la inspección y quedarán depuradas las falsedades que existan, merced al impulso extraordinario que á los trabajos ejecutados por el personal de Hacienda imprimen el delegado Sr. Ruiz Gómez y el inspector Sr. Pou, quienes son objeto de generales elogios por sus desvelos en sanear la centropida atmósfera que flotaba sobre aquel centro administrativo.

R. HERNÁNDEZ BERMÚDEZ.

(De El Imparcial)

China y Japón

Mensajes de declaración de guerra

Tomándolos del *Figaro*, de París, publicamos á continuación los Mensajes de declaración de guerra entre los dos Estados orientales, que ha enviado, traducidos, al citado periódico, su corresponsal en Tokio.

La consideración del interés histórico que encierran, dada la importancia de la guerra entre China y Japón, nos ha movido á insertar los textos de dichos documentos.

Mensaje del Mikado

Declaración de guerra al imperio chino

Su Majestad el Emperador, con ayuda de los espíritus de sus antepasados, que se han sucedido en un trono jamás cambiado desde hace diez mil siglos, hace conocer á sus súbditos, amantes de la justicia y valerosos, que ha declarado la guerra á China.

Los altos funcionarios y todos los súbditos de S. M. deben penetrarse de los sentimientos que le animan, y todas las fuerzas de la nación deberán emplearse en aumentar el poder de la marina y el ejército.

Seguro en su derecho, el Japón empleará sus fuerzas contra China, sin reconocer otros límites que aquellos que imponen las leyes internacionales á los beligerantes.

Durante los veinte años que S. M. lleva ocupando el trono de sus antepasados, se ha esforzado en mantener la paz. Toda su voluntad, todas sus facultades han sido empleadas para conseguir una buena administración interior y una equitativa distribución de la justicia entre los súbditos y los extranjeros.

Las relaciones entre el Japón y los otros países se han estrechado más cada día. S. M. ha sido, pues, sorprendido por el acto de hostilidad realizado por China con motivo de la cuestión de Corea.

La Corea es un reino independiente que, gracias á los consejos y al concurso del Japón, ha podido conservar su independencia frente á otros Estados más poderosos.

China, sin embargo, persiste en considerarla como país vasallo, siempre sometido á su protectorado, y secreta ó públicamente interviene en sus asuntos de gobierno. Pretextando que había estallado allí una revolución, ha enviado de pronto sus soldados con el pretexto de salvar de la desgracia á un país protegido.

Su Majestad, en virtud del tratado del año XV del Meidjé (1862 en la Era Cristiana), envió también un ejército á Corea con objeto de evitar que la revolución en este país turbase la paz del Extremo Oriente, y propuso al gobierno chino un acuerdo para estudiar las reformas que debían implantarse en la administración de Corea, á lo cual, alegando varios pretextos, el gobierno chino se negó.

Su Majestad ofreció entonces su concurso al gobierno coreano, no solamente para preparar las reformas interiores, sino para mantener su independencia absoluta. Este ofrecimiento fué aceptado. Sin embargo, China continuaba poniendo trabas al cumplimiento de este acuerdo, organizando en pie de guerra su ejército y su marina y enviando numerosas tropas á Corea lo que demostraba sus intenciones belicosas. Sus buques de guerra echaron á pique en aguas coreanas á los barcos japoneses.

Esto era el colmo de la arrogancia.

La suerte está echada. El gobierno chino, que no quiere reconocer la independencia absoluta de Corea, no acepta, por tanto, la responsabilidad de las reformas que se hagan en el gobierno de este país.

China, que ha infringido el tratado del año XV del Meidjé, viola las leyes internacionales que rigen las relaciones entre vecinos, y por consiguiente atenta á nuestra dignidad.

Aunque cuidadoso del mantenimiento de la paz con todas las naciones extranjeras, S. M. el Emperador declara hoy públicamente la guerra á China. No era esta su voluntad; más se ve obligado á ello.

Confiado en la fidelidad y en el valor de sus súbditos, S. M. el Emperador espera tener el placer de anunciarles antes de que pase mucho tiempo, que la paz está completamente restablecida en honor del Japón, que podrá entonces seguir consagrándose al desenvolvimiento de su prosperidad interior y de su prestigio en el exterior.—*Loutsonhita*.

(Siguen las firmas de los ministros).

Hé aquí el mensaje del Hijo del Cielo:

Orden imperial

Declaración de guerra del Imperio chino.

Es un hecho conocido por todas las potencias extranjeras que la Corea, país vasallo de China, no ha dejado de pagarle su tributo ni una sola vez en doscientos años. S. M. el Emperador de la China ha tenido siempre en cuenta la debilidad del gobierno coreano, que no podía reprimir por sí las revoluciones que durante diez años han turbado el país. Altos funcionarios chinos, delegados en Seoul, ayudaban con sus consejos á dicho gobierno: cuando en el mes de marzo último estalló una revolución más importante que las precedentes.

El rey de Corea solicitó el auxilio del Emperador de la China, y éste ordenó inmediatamente que se organizara un ejército con destino á aquel país.

El resultado no se hizo esperar: apenas los soldados chinos llegaron á la montaña de Gá, desaparecieron todos los revolucionarios.

En el mismo momento, sin razón alguna, el gobierno japonés envió á Corea un ejército de 10.000 hombres próximamente, que entró en Seoul; y después, procediendo por intinación, impuso un programa de reformas al gobierno coreano. Ningún derecho le autorizaba á obrar así.

Si el imperio chino ha protegido estrictamente hasta hoy á los países vasallos, nunca se ha permitido intervenir en su administración interior.

El Japón no tiene ningún tratado con la Corea, y sus relaciones diplomáticas con los países vecinos no le autorizaban á enviar un ejército. Las potencias extranjeras no se explicarán, pues, la intervención del Japón faltando á los convenios internacionales.

Además, cuando China propuso al Japón que retirase su ejército y entraran ambos gobiernos en negociaciones, no solamente se opuso, sino que aumentó sus tropas.

El Japón quería, pues, una guerra con China, y como chinos y coreanos estaban aterrizados por la presencia de los soldados japoneses, el gobierno chino juzgó necesario para proteger á sus súbditos enviar á su vez un ejército á Corea.

Antes de que éste llegase á la montaña de Gá, la escuadra japonesa atacaba á un buque inglés que transportaba soldados chinos.

No solamente violaba el Japón los tratados con los países vecinos, sino también los conve-

nios internacionales, y se negaba á escuchar las observaciones de las grandes potencias.

S. M. hace saber al mundo entero que obra en nombre de la caridad y de la justicia desconocidas.

Ha ordenado á Li Hong-Chong que reuna las tropas todas del Imperio, para rechazar á los bárbaros japoneses.

Cada provincia deberá organizar cuerpos de voluntarios para marchar á Corea y defender la China, junto con el ejército regular.

Además, S. M. ordena á todos los almirantes y generales que tengan sus tropas dispuestas para salir á la primera orden.

Todo barco japonés que se aventure en las aguas de China, debe ser echado á pique inmediatamente.

Vosotros todos, generales y almirantes, debéis penetraros hasta el fondo de vuestro corazón de la voluntad imperial, y velar porque no haya negligencia alguna en la ejecución de mis instrucciones.»

Las operaciones en Mindanao

Detalles de la acción del 24 de Julio.—Hechos heroicos.—Cadáveres de moros.—Bajas de éstos.—Una legión destruada.

Los periódicos de Filipinas llegados ayer á esta, añaden algunos detalles á la acción con tanto valor y fortuna realizada el 24 de Julio último por nuestras tropas.

Al llegar el teniente coronel Pazos con 400 hombres á Kalagonan, en cuyas orillas y manchas del bosque de caña y plátano y las de la montaña que están inmediatas al camino, había ocultos de 800 á 1.000 moros, estos empezaron á atacar desesperadamente.

Acto seguido el jefe los rechazó formando el sólido, y una compañía se colocó flanqueando en la posición más dominante. Al empezar el fuego se encontraba á distancia de dos kilómetros la columna del teniente coronel Sr. Beal, y éste ordenó el avance, mandando al de igual clase, señor de O'Dena, que se adelantase con 250 hombres del 70, 71 ingenieros y 30 caballos, llegando este jefe al sitio de la acción en pocos minutos; formó en seguida en línea su gente y dividida ésta en tres fracciones, rompió el fuego sobre la Laguna y sitio inmediato, encontrando una resistencia tenaz, pues principió á salir el enemigo en número considerable. Entonces el teniente coronel O'Dena ordenó el avance escalonado, y con fuego rápido fueron nuestras tropas en persecución del enemigo hasta que el agua les llegaba á la cintura, decidiéndose á la acción. En este intermedio fué herido levemente el jefe de la columna Sr. Real encargándose del mando el jefe del 70, don Natalio O'Dena. El comportamiento durante el combate, desde el primer jefe al último soldado fué admirable demostrando como siempre el valor nunca desmentido.

En el avance escalonado que ordenó el señor O'Dena, salieron de improviso de entre la maleza tres moros que había ocultos, dirigiéndose al capitán D. Antonio Cabanas y teniente D. Jacinto Bonedí; el cabo E. del 70, José Memelo, viendo el peligro que amenazaba á sus superiores, y despreciando la vida, se interpuso entre los moros se batió cuerpo á cuerpo, dando muerte á dos de ellos y haciendo huir al tercero.

El teniente D. Angel Ortiz se vió acometido por otro moro que le salió de improviso, no dándole lugar á reponerse de la acometida; pero apercibido el cabo indígena de su sección Agripino Illarda, de este suceso, se adelantó y le dió muerte. Este heroico soldado fué después herido de gravedad por otro moro.

Al día siguiente, al salir á practicar un reconocimiento por todo el campo, encontró la fuerza que mandaba el teniente coronel O'Dena 79 cadáveres de otros tantos moros á los cuales se dió sepultura, siendo mucho mayor el número de los que había en la Laguna.

Por confidencias recibidas por uno de los moros de importancia más adictos, el Sultán de Pagna, sábase que de la parte de Taracas, donde tenían la flor de sus guerreros, salieron 300, de los que no regresaron á sus hogares más que 60 y de ellos tan solo dos ilesos.

Los datos recogidos hacen ascender, según dicen los periódicos de Filipinas, á cerca de 300 el número de muertos que tuvieron los moros en la gloriosa acción del 24 de Julio y á mucho más el número de heridos.

Sustitución para Ultramar

Con el fin de corregir en cuanto sea posible los abusos que se cometen con motivo de la sustitución de reclutas para Ultramar, en la que no es raro el uso de la documentación falsa y de nombres supuestos, el ministro de la Guerra ha dictado una Real orden-circular, cuya parte dispositiva es como sigue:

1.º Los expedientes de sustitución serán entregados al coronel jefe de la zona por el recluta y el que intenta sustituirle, sin permitirse la intervención oficial ú oficiosa, durante la tramitación del expediente, de cualquier individuo que pretenda representar á las partes contratantes.

2.º Los documentos que deben constituir el

expediente de sustitución son los que taxativamente se expresan en los artículos 161 y 162 de la ley de reclutamiento y en la Real orden-circular de 29 de diciembre de 1932.

No se admitirán en las zonas los expedientes que carezcan de algunos de los requisitos expresados en la ley, ni se reclamará por los jefes de ellas á los cuerpos y dependencias del Estado la documentación perteneciente á individuos extraños al ramo de Guerra para unirla á los expedientes, los cuales se han de presentar ultimados.

3.º A los expedientes referidos se unirá una tarjeta con el retrato en fotografía del que pretenda ser sustituto, la cual servirá para comprobar en toda época la identidad del individuo presentado como tal sustituto.

4.º Los individuos comprendidos en las penalidades de los artículos 30 y 87 de la ley de reclutamiento que ingresan en caja por haber sido denunciados para aplicar á otros reclutas los beneficios á que se refieren los artículos 31 y 100 de la citada ley, serán también objeto de una detenida investigación, que practicarán los jefes de zona, hasta cerciorarse de una manera indubitable de su identidad y de que la falta en que incurrieron, dejando sin cumplir sus deberes militares, no es utilizada para emplearla después como medio de explotación, consintiendo en ser denunciados para recibir una retribución pecuniaria, sirviendo en el ejército ú ocupando puestos de otros, dejando sin llenar los que por ineludible deber estaban llamados á desempeñar.

5.º Los comandantes en jefe de cuerpo de ejército y capitanes generales de Baleares y Canarias dedicarán á este asunto todo interés.

6.º Asimismo los comandantes en jefe y capitanes generales de Canarias y Baleares harán responsables á los jefes de las zonas de la falta de cumplimiento en las suyas respectivas de lo que se ordena en esta circular, recomendándoles que examinen escrupulosamente la autenticidad de los documentos entregados y que presencien el reconocimiento y talla de los individuos antes de su ingreso en el ejército, y darán cuenta al ministerio de la Guerra, si llega el caso, de las providencias que adopten, as como del resultado del expediente que habrá de formarse cuando así lo exija la importancia ó gravedad de lo ocurrido.

POR CORREO

París 10.

Varsovia.—La visita del Czar á Caitodor, en donde permaneció cuatro horas, prueba lo exagerado de los rumores alarmantes relativos á la salud del Emperador, de quien se reciben en la actualidad noticias más satisfactorias.

Shanghai.—Dícese que han ocurrido algunas escaramuzas entre las avanzadas chinas y japonesas al Norte del río Yalu, y que los japoneses, rechazados, vuelven á pasar la frontera.

Circula el rumor, el cual necesita confirmación, de que 40.000 japoneses han desembarcado cerca de Sanhaikpouk.

Londres.—M. Grey, secretario del departamento de Negocios extranjeros, habló ayer en Wader, Norriumberland, de la guerra de China y afirmó que la voluntad del Gobierno era la de mantener el acuerdo respeto de la acción de las potencias.

Ha llegado el embajador español, Sr. León y Castillo.

El presidente de la República asistirá al estreno de la obra del maestro inmortal Verdi, «Otello» que se halla en París para dirigirla.

Créese que el éxito de la ópera será extraordinario.

El presidente del Consejo de ministros monsieur Dupuy no pronunciará ningún discurso político antes de la apertura de las Cámaras.

Mercados

Cotizaciones en los mercados de:		
Amberes.	Cafés.	fr. 91'50
Hamburgo.	Azúcares.	» 10'02
	Petróleo.	» 4'87
Magdeburgo.	Azúcares.	» 10'00
Burdeos.	Cacaos.	» 65'75
Marsella.	Trigo.	» 10'75
Nueva York.	Trigo.	» 57'00
	Petróleo.	» 5'10
Buenos Aires	Cambio del oro	» 331'00

NOTICIAS

De las Provincias:

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una circular disponiendo que el caballo en el ejército dada su condición de caballo de guerra, reunirá la circunstancia, conveniente de ser castrado; que, una vez que todo el ganado de las unidades montadas llegue á constituirse en esa condición, la de entero produciría impedimento de uso para el servicio.

Para el cumplimiento de este acuerdo se adoptan las oportunas reglas, á fin de que, en no lejano plazo, todas las unidades montadas no tengan caballos enteros, y puedan en las mismas ensayarse el empleo de las yeguas.

Los periódicos de la Coruña llaman la atención del gobernador civil sobre los abusos que dicen comete el alcalde de Atejo, el cual está constituido en señor de vidas y haciendas de aquel término municipal. Entre las hazañas que de él se cuentan, dicen que se permite apalearse cruelmente á ciudadanos pacíficos cuando bien le parece, y después fuertemente maniatados los conduce á la cárcel sin más ni más.

Cerca de la estación del ferrocarril de la Coruña se enzarzaron á sablazos dos agentes de vigilancia, porque uno de ellos reprendió al otro su proceder por haber descargado varios golpes á una pobre mujer. Acudieron varios vecinos á separar á los combatientes convirtiéndose la contienda en una batalla campal de la que resultaron heridos cuatro individuos y una mujer con una lesión grave en la cabeza. Los guardias resultaron igualmente heridos y con las ropas completamente destrozadas y hechas girones.

En la plaza de Toros de Montoro (Córdoba), ha ocurrido un gran escándalo mientras se verificaba una corrida. El público amotinado destrozó los chiqueros soltando los toros que allí había encerrados. La guardia civil al mando de un capitán obligó al público á despejar la plaza.

En un cuartel de Granada, ciudad de la república de Nicaragua, se incendió una caja de cartuchos produciendo una formidable explosión que causó la muerte de 200 personas y grandes daños en los edificios inmediatos.

El vaporcito *Angeles*, de la matrícula de Vigo, cogió un pez espada que se enredó en los palangres, hallándose á la pesca de la merluza. Este pez mide 3 metros 730 centímetros y arroja un peso de 150 kilogramos. Los propietarios de este pez tratan de enviarlo á Madrid.

En el Banco de España han ascendido:

A oficiales terceros, con 6.000 pesetas anuales, D. Félix Molero y D. Francisco Aguado; á oficiales cuartos, con 5.000 pesetas, D. Adolfo Castaño y D. Rafael Serra, y á oficiales quintos, con 4.000 pesetas, D. Manuel Guitián y D. José Cobelo.

Con arreglo á una estadística que se publicará en breve y que ha de interesar á las clases médicas, el número de títulos de licenciados en Medicina expedidos en España desde 1876 hasta 1893 asciende á 10.477 y de farmacia 3.377.

En el aviso torpedero *Filipinas* falta montar los cañones de 12 centímetros, que han sido probados en Torregorda con resultado satisfactorio.

El sábado de esta semana hará este buque pruebas particulares, para las cuales ha prohibido el capitán general del departamento de San Fernando la asistencia de periodistas.

El cañonero torpedero *Marqués de Molins* hará pruebas en la bahía del Ferrol.

La casa *Veá-Murguía* ha dirigido una circular participando la intervención en sus Astilleros de un socio rico, que ha hecho una buena fortuna en la Habana.

Comentando un colega este golpe de suerte, dice que ya se han abonado á los Sres. *Veá-Murguía*, por orden del ministro de Marina, tres plazos pendientes de pago, á pesar de las dificultades y contrariedades con que luchaba la citada Empresa.

Se encuentra en Cádiz el inspirado compositor don Tomás Bretón.

Ocho niños hospicianos que formaban parte de la banda de tambores del batallón infantil, de San Sebastián, pasarán al 7.º regimiento de artillería de plaza de guarnición en aquella ciudad.

Al acabar de pronunciar en Teruel, el día de su entrada, el nuevo obispo de aquella diócesis señor Estalella, el sermón de rúbrica, se le cayó el anillo entre la multitud aglomerada.

Encontrado por un jornalero lo devolvió inmediatamente al obispo, agradeciéndoselo éste con largueza.

Con destino á las misiones de Filipinas, los religiosos dominicos de España acaban de establecer en Roma un colegio de misioneros en el antiguo convento de Trinitarios españoles en la via Condotti, situada en uno de los barrios más céntricos de la Ciudad Eterna.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que el comandante general del apostadero de Filipinas, contraalmirante don Ignacio García Tudela, de acuerdo con el gobernador general del archipiélago, mande construir las lanchas de vapor que sean necesarias para que la marina de guerra tome parte en las operaciones de Mindanao.

Ha sido nombrado rector del Seminario de Gerona el doctor don Antonio María Oms.

Ha llegado á Puigcerdá en su viaje de revista de los puestos de su instituto, el director general de Carabineros señor Hidalgo.

Ha fallecido en Olot el decano de los procuradores de aquella villa don Vicente Aulet.

En la mayoría de los pueblos del llano de Urgel se está terminando la recolección de la uva, abundando los compradores, aún cuando se exponen á malos negocios, según los mismos indican. El precio fluctúa entre 25 y 30 céntimos de peseta la arroba. Hasta el presente los olivos presentan buen aspecto y hacen augurar una regular cosecha de aceite, única esperanza de los labradores.

En el establecimiento de aguas minerales de la Aliseda (Jaen) hay ahora numerosa concurrencia que acude á gozar los beneficios de aquellas fuentes azoadas. Se han introducido grandes mejoras en los edificios y en el servicio de la fonda.

Actualmente se hallan en la Aliseda el reverendo franciscano P. Lerchundi, el doctor Tolosa Latour, el Sr. Mac-Pherson y otras personas distinguidas.

Un robo audacísimo se ha cometido en Vitoria.

Un sujeto subió á la habitación del dueño de la librería Española, sita en la calle de la Estación, número 3, piso segundo, llamó á la puerta, salió la sirvienta á abrir, y el sujeto la asestó un golpe, dejándola medio sin sentido; marchó á la cocina, cogió una hacha, se dirigió á la cómoda donde se hallaba el dinero, forzó la cerradura, cogió un saquito en el que había próximamente 1.250 pesetas, y desapareció con tal premura, que para cuando la sirvienta pudo dar voces pidiendo auxilio, el ladrón había desaparecido sin que los agentes de la autoridad pudieran echarle mano por más diligencias que hicieron.

De las Islas:

Sóller.—El lunes de la presente semana fondearon en nuestro puerto procedentes del de Barcelona los vapores *Islaño* y *León de Oro* con la valija y 11 pasajeros el que llegó primero y con 24 el segundo. Por la noche ambos salieron para el mismo punto con 30 pasajeros y variada carga el de la Compañía de Navegación de Sóller y 5 ó 6 y la correspondencia oficial el de la *Islaña Marítima*.

—Por no haber llegado á tiempo ó por haber adelantado la salida, que en eso no estamos ciertos, el vapor correo de Alcudia, no pudo embarcarse el domingo último el Inspector general de Beneficencia y Sanidad Dr. don Federico Rubio. El lunes, después de haber visitado las posesiones del Archiduque en Miramar, y acompañado del Inspector Provincial don Juan Munar, llegó á este pueblo de paso para Barcelona. Apesar del corto espacio de tiempo de que podía disponer se enteró minuciosamente de todo lo concerniente á Sanidad Marítima, del movimiento de entradas y salidas, de las 70 y pico de entradas procedentes del extranjero que ordinariamente se cuentan en este puerto, de las innumerables vicisitudes y peripecias que había ocasionado unas veces la habilitación y otras la supresión de la Dirección de Sanidad Marítima; y al saber por boca del veterano Director D. Andrés Pastor, que á fin de dar salida á los productos de la localidad y para que no sufriera menoscabo el comercio que los habitantes de este valle vienen sustentando con los principales puertos de Francia, el Ayuntamiento se había visto en la precisión de solicitar de la Dirección General de Beneficencia y Sanidad el que se creara una Dirección pagada con fondos del propio municipio, al enterarse de semejante anomalía, repetimos, quedó una vez más convencido del desbarajuste que reina en el ramo de Sanidad y de la indiferencia y apatía con que los encargados de velar por él, miran y han mirado siempre al segundo en importancia de los puertos de la isla. Prometió que al regresar á la Corte trabajaría con ahínco para subsanar tan grave falta y después de despedirse cortés y afablemente de sus compañeros de profesión señores Munar y Pastor y de desearles éstos una feliz travesía, entró en la espaciosa cámara del vapor *Islaño* el que levandó anclas á los pocos minutos, dirigió su proa, á las 8 y cuarto, hacia la capital del Principado.

—En un establecimiento público de la cercana villa de Fornalug, una persona bastante conocida en la localidad agredió á un sujeto manco de nacimiento y por añadidura algo *flaxerado*, según se nos asegura, produciéndole algunas contusiones con pérdida de conocimiento por breves horas. Se comenta mucho, y no en términos muy lisonjeros por cierto, el que encontrándose el Sr. Juez Municipal en el mismo local y entre los contendientes, no empleara desde luego la autoridad de que estaba revestido para apaciguarlos valiéndose de los infinitos medios de que dispone la ley. ¡Valientes autoridades andan por esas montañas de Dios!

—Se ha encargado de la dirección de la Banda Filarmónica de este pueblo, el reputado profesor de piano, primer fisicorno que ha sido de la Banda Municipal de Barcelona, D. Eladio Goñi Aracil.

—En aguas no lejanas del punto denominado *Las Cambras*, ha sido apresado en la presente semana el laud *San Magín* con veintiocho bultos de tabaco de contrabando. El buque y su contenido, con dos hombres que lo custodiaban, han pasado las noches y días del martes y

miércoles anclados en bahía, frente al Lazareto de observación.

—La fuerza de carabineros veteranos que presta el servicio de resguardo en el puerto, ha sido aumentada con tres individuos más de los llamados carabineros de mar. Se dice que en breve vendrá la falúa con el complemento de su dotación, para atender mejor al importante servicio que les está confiado.

El teniente de carabineros D. Antonio Cuenca que por espacio de dos años ha venido prestando servicios en esta sección ha sido trasladado a la Comandancia de la Coruña, habiéndose reemplazado por el de igual graduación don Juan Vargas Aranceta.

—Se ha facultado al Dr. D. Mariano Hirtting para que en una de las salas del ex-convento de San Francisco, pueda abrir un curso de Gimnasia, según tenía solicitado.

—Hemos tenido el gusto de saludar en la mañana de hoy al notable jurisconsulto D. Mariano Canals, el que en compañía de los señores Feliu y Ferrá y Aguiló Cetre, han honrado con su estancia, siquiera por breves horas, nuestro frondoso valle. Sean bien venidos.—C. 11 de Octubre de 1894.

De la Capital:

Ayer por la mañana, entre los telegramas destinados a la edición de la tarde, recibimos uno dando cuenta de que, según se decía, había sido dictado auto de prisión contra el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia don Rafael de Pueyo, ex-Delegado de la provincia de Cuenca, por supuesta responsabilidad en los abusos descubiertos en esta última delegación.

El Sr. Pueyo, salió apresuradamente ayer tarde para Barcelona y Madrid, con animo de sincerarse de los cargos que se le dirijan, deseando nosotros y esperándolo al mismo tiempo, que plenamente lo consiga.

Por una complacencia que ahora lamentamos muy de veras, dejó LA ALMUDAINA de dar ayer tarde la anterior noticia, atendiendo a un ruego respetable y que creímos dirigido a todos nuestros colegas y por todos ellos acatado.

Sorprendiéndonos, sin embargo, hallarla en *El Isleño* y en *El Liberal Palmesano*; con lo cual, sin favorecer nuestro silencio al Sr. Pueyo, salimos nosotros perjudicados, pareciendo acaso deficiente nuestra información telegráfica en asunto de tanto interés.

Aprovecharemos esta experiencia para lo sucesivo.

Después de escritas y compuestas las líneas anteriores, encontramos en *La Última Hora* una queja tan justa como la nuestra y todavía más explícita, en el mismo sentido.

En unión del Delegado de esta provincia Sr. Pueyo salió el Inspector de vigilancia Sr. Español.

Queda encargado de la Delegación el Sr. Semir.

Con motivo de lo avanzado de la temporada y no haciendo uso ya de las sillas y sillones la gente que acude al paseo del Borne, fueron ayer retiradas de dicho paseo y depositadas en un almacén apropiado.

Es objeto de recomposición el empedrado de la calle de San Francisco, cuyo estado de deterioro requería este beneficio.

Anoche se suspendió la función anunciada en el Teatro Circo. Mañana la habrá habiéndose variado la que se anunció para ayer.

Dice nuestro colega *Las Baleares* que a las activas gestiones hechas por el Director naviero de *La Isleña* D. Sebastián Simó en su último viaje a Barcelona se debe el que los vapores de esta Empresa atraquen al desembarcadero de la Puerta de la Paz de aquella capital, evitándose la molestia a los pasajeros de hacerlo como hasta hoy por medio de las barquillas.

Ayer, durante todo el día, continuó achicharrando el sol, cuando a intervalos daban paso a sus rayos algunas nubes que había en la atmósfera sobre esta ciudad.

De una y media a dos, estas mismas soltaron una lluvia que apenas mojó el piso y por consiguiente no finó parte, buena ni mala, poca ni mucha, a mitigar lo riguroso de la temperatura.

El maestro de la Escuela Pública de niños de Algaída ha obtenido la jubilación fundándose en la imposibilidad física que padece.

Mañana por la tarde de cuatro y media a seis y media, la música de este Regimiento Regional número 1 tocará en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.ª Paso doble *El Brillante*, Verguilla.
- 2.ª Canción del *Duo de la Africana*, arreglo de Juarranz.
- 3.ª Fiesta y final de la ópera *Un Ballo in Maschera*, Verdi.
- 4.ª Marcha *Judiana*, Selenik.
- 5.ª Jota del *Duo de la Africana*, a. de Juarranz.

Según nos participan los señores Losada y Barnils, dueños del establecimiento de la calle de San Nicolás, se ha recibido un completo surtido de alta novedad para la presente estación de invierno en los artículos que forman la especialidad de la casa.

Puntualmente salió ayer de este puerto con rumbo al de Barcelona el vapor *Unión*, llevándose además de la valija, treinta pasajeros y carga.

Un rato después lo efectuó el *Isleño* también para el mismo punto llevándose unos cincuenta cerdos cebados y carga.

JOSÉ FERRÁ

Fabricación en gran escala de muebles de todas clases. Precios y construcción sin competencia.

MIÑONAS II

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

(EDICIÓN DE LA TARDE)

Necrologías.—Capilla ardiente.— Misas.—Coronas.

Madrid 12 a las 9 m.

La prensa continúa publicando sentidas necrologías del marqués de Santa-Ana.

La capilla ardiente en donde está colocado el cadáver ha sido visitadísima.

Dícese misas continuamente.

Se han recibido mas de veinte coronas.

Nuevas detencions

Madrid 12 a las 9'15 m.

Dicen de Cuenca que han sido detenidos otros diez individuos complicados en el asunto de la Administración de Hacienda.

Mañana llegarán otros diez y seis.

Aumenta la gravedad del sumario.

Escuadra inglesa—Lluvias—Retraso

Madrid 12 a las 9'15 m.

Ha llegado a Vigo la escuadra inglesa del Canal.

Está compuesta de nueve buques.

Las lluvias de estos días han sido bastante generales.

Muchas líneas telegráficas van retrasadas.

Un emperador disfrazado.—Castigo

Madrid 12 a las 9'15 m.

El emperador de China ha visitado la ciudad disfrazado y acompañado de varios de sus más fieles servidores para comprobar la inversión de los fondos.

El Emperador está dispuesto a tomar las riendas del Gobierno y a castigar enérgicamente a los defraudadores.

Fiestas en Zaragoza

Madrid 12 a las 9'25 m.

A Zaragoza llegó ayer el Nuncio de Su Santidad alojándose en el Palacio del Cardenal.

Hay extraordinaria aglomeración de gente, especialmente de forasteros, con motivo de las fiestas que celebra dicha población en honor de su patrona la Virgen del Pilar.

Muchos son los barceloneses que asistirán a dichas fiestas pues el pasaje de ida y vuelta solamente vale cinco pesetas.

El día de la fiesta de la Virgen del Pilar oficiará de pontifical el Nuncio de Su Santidad.

(EDICIÓN DE HOY)

Huelga desmentida

Madrid 12 a las 2'45 t.

Es inexacto que haya estallado una huelga de operarios en la Coruña.

El Gobernador de aquella provincia telegrafía desmintiendo que se haya concentrado la Guardia civil y asegurando que nada ocurre.

Visitas a Sagasta

Madrid 12 a las 3'20 t.

Los Sres. Puigserver y general Ochando, han visitado al Sr. Sagasta.

Al salir el Sr. Puigserver se mostró muy reservado respecto a los asuntos tratados en la entrevista.

Asegura que el Sr. Sagasta nada le ha dicho acerca de la crisis, la cual, entre paréntesis, no cree que exista el Sr. Puigserver.

Entierro del Sr. Santana

Madrid 12 a las 4'10 t.

4'25 t.

El entierro del Sr. Santana ha sido una verdadera manifestación popular.

Un gran gentío llenaba las calles y balcones del tránsito.

El cadáver lo llevaban los asilados de su fundación.

Seguían después los redactores, el personal de la administración y los repartidores y vendedores de *La Correspondencia*.

Llevaron las cintas el senador D. Protasio Gómez, el Diputado a Cortes Sr. Abascal, los directores de *La Epoca*, *El Liberal* y *El Imparcial* y el Sr. Peris Mencheta.

Presidieron el duelo, los Sres. Moret, Obispo de Madrid y D. Andrés Mellado, redactor en jefe de *La Correspondencia*.

Han asistido al entierro los Ministros señores Groizard y Aguilera, los Sres. Silvela, Gamazo, Nuñez de Arce, Romero Girón é infinidad de periodistas, artistas y escritores.

Mencheta

Oficinas públicas

Ayuntamiento de Palma

Empresa Arrendataria.—D. Francisco Landin contratista del arbitrio municipal establecido sobre el impuesto correspondiente a los carros de transporte; galerías y carretones de mano.

Hago saber a los dueños de los carros de transporte y carretones de mano que no hayan adquirido la tabilla del corriente año, que queda prorrogado el plazo hasta el día 20 del corriente mes: transcurrido dicho plazo quedará incluso al pago de la doble cuota establecida por el Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para que llegue a conocimiento de los contribuyentes a dicho impuesto ó sean dueños de carros de transportes; galerías y carretones de mano. Palma 11 Octubre de 1894.—El contratista.—Francisco Landin.

Sociedades y Corporaciones

Banco de Préstamos y Caja de Ahorros

Esta Sociedad ha trasladado sus oficinas a la casa de su propiedad Calle de S. Pedro y S. Bernardo número 5 frente a lo que anteriormente ocupaba.

Las horas de despacho serán desde las ocho de la mañana a la una de la tarde, y desde las tres y media de la misma hasta las diez de la noche, a contar desde el día 15 del corriente.

Ademas se hace saber que en la Sección de ventas se hallan relojes, alhajas, ropas, muebles y otros efectos que se venderán a precios muy reducidos, a cuya venta se destinaron desde las ocho de mañana hasta la una de la tarde y desde las cuatro a las seis de la misma, todos los días laborables, y desde las ocho de la mañana a las diez de la misma en los días festivos.

Palma 9 de Octubre de 1894.—El Administrador, Cándido Fernandez.

Cambio Mallorca

Habiendo solicitado D.ª María Bisquerra y Vidal que se le expida recibo duplicado del depósito voluntario de trescientas cincuenta pesetas, constituido en la Sucursal de Manacor el 23 de Noviembre de 1892 bajo el número 2276, por haber sufrido extravío el talón original que se le entregó oportunamente, se ha acordado, en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 10 de los Estatutos hacerlo público por medio del *Boletín Oficial* de esta provincia y periódicos de esta ciudad para que la persona que lo conserve en su poder ó crea tener derecho a crédito que representa, pueda justificarlo en las oficinas de dicha Sucursal en el término de quince días a contar desde la publicación de este anuncio, en la inteligencia de que, de no efectuarlo quedará dicho recibo nulo y sin valor ni efecto, expidiéndose en consecuencia a favor de la expresada D.ª María Bisquerra y Vidal, al correspondiente duplicado.

Palma 5 de Octubre de 1894.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora, esta Asociación celebrará pública subasta el día 15 de los corrientes y siguientes necesarios de 4 a 8 de la tarde, para enagenar las garantías de los préstamos cuyos vencimientos estén incluidos hasta el día 31 de Diciembre de 1893.

Los mutuarios que deseen cancelar ó renovar sus respectivos préstamos podrán efectuarlo hasta el citado día 15 a las 12 de la mañana. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Palma 1.º de Octubre de 1894.—El Vocal de turno, Gabriel Feliu y Manera

Lecturas amenas

Una tapicería notable

Una hermosa tapicería que está sin terminar en los Gobelinos acaba de ser destinada al Museo de Versalles.

Esta tapicería representa la audiencia dada por el rey Luis XIV en Fontainebleau al Cardenal legado Chigi, Nuncio y legado *adlittere* del Papa Alejandro VII, el 19 de Julio de 1664, para dar satisfacción de la injuria hecha en Roma a su embajador.

En el museo de esta famosa fábrica existe otra tapicería representando este mismo asunto y considerada como la más hermosa de todas cuantas encierra la colección.

Fue hecha tomando el asunto de la *Historia del Rey*, de Le Brun, especialmente ilustrada por el maestro para los Gobelinos.

La que acaba de ser destinada a Versalles es un duplicado de esta magnífica obra.

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:

Día 10.—Varones, 4. Hembras, 3.

Matrimonios:

Día 10.—D. Pedro Company con doña Josefa Palmer Roca.

D. Juan B. Vaquer Cabrer con doña María Cañellas Puig.

Defunciones:

Día 11.—José Aguiló Forteza, de 2 años y medio, calle de Cestos, de accidente.

Concepción Truyols, casada, de 78 años, Hospital, de cancer.

Josefa Martinez Font, casada, de 54 años, Hostalets, de anemia.

Hospital provincial:

Día 11.—Entradas, 2; 1 varon y 1 hembra.—Altas, 2 varones.—Defunciones, 1 hembra.

Registros del puerto de ayer a la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Despejada, serena y medianamente densa.

Horizonte.—Brumoso y arbolado el de los cuadrantes primero, segundo y tercero. Claro el del cuarto.

Idem del viento.—Tramontana suave.

Idem de la mar.—Rizada del viento.

Buques a la vista.—Ninguno.

Vigia de Porto-Pi.—Sin señal.

Buques fondeados:

Día 12.—Vapor *Lulio*, matrícula de Palma, de 405 ton. capitán D. G. Pujol, con 27 trip. y valija y efectos, de Barcelona.

Buques despachados:

Día 12.—Vapor español *Isleño*, de 314 toneladas, matrícula de Palma, capitán D. R. Piña, con 24 tripulantes 4 pasajeros valija y efectos, para Barcelona.

Vapor *Unión*, español de 401 toneladas matrícula de Palma, capitán D. B. Alzina con 17 trip. 23 pas., valija efectos para Barcelona.

Balandra *Victoria*, matrícula de Mazarrón, de 42 ton. pat. S. Hernández, con 6 trip. y efectos, para Mazarrón.

Mataderos:

Día 12.—*Reses sacrificadas para el abasto público.*—Bueyes, 3.—Vacas, 1.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 0.—Carneros, 13.—Ovejas, 7.—Borregos, 0.—Corderos, 62.—Cabras, 4.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 1.—Cerdos, 29.—Cerdas, 18.—Lechonas, 0.

Volateria.—Gallinos, 47.—Pollos, 35.—Gallinas, 115.—Pavos, 2.—Pavas, 7.—Palomas, 00.—Patos, 0.—Conejitos, 0.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta-Horas

Concluirán en Santa Magdalena; exposición a las seis y media de la mañana; a las diez misa mayor con sermón por el P. Nicolás Reus, Pbro. A las siete de la tarde, meditación, *te-Deum* y la reserva.

Otras funciones

En S. Miguel, fiesta dedicada al Sto. Cristo; a las diez misa mayor con sermón por D. Damián Vidal, Pbro.

En Sta. Eulalia, a las siete y media, misa de comunión general para las Hijas. Por la noche, el ejercicio de costumbre con plática.

En las Capuchinas, fiesta consagrada a Sta. Teresa; a las diez misa mayor con música y sermón que dirá el P. Mariano Ripol.

En Montesión, fiesta en honor de la Virgen del Pilar; a las diez y media misa mayor con música y sermón por D. Francisco Tortell, Cura-Párroco de Binisalem.

En las Teresas, por la noche, empezará la novena dedicada a su Titular, con sermón por D. Ignacio Palou.

En Santa Cruz, por la tarde, empezará el septenario consagrado a Sta. Gertrudis con sermón por D. Alejo Muntaner.

En el oratorio del Cementerio, por la tarde, continuará la novena en sufragio de las almas del Purgatorio con sermón por D. Miguel Cerdá.

En San Juan a las diez, al tiempo de una misa, se hará el ejercicio del corazón de Jesus.

En la Concepción, a las siete y media, misa de comunión general para las Hijas de María. Al anochecer, rosario, meditación, visita y plática.

Visita a la Corte de María

A la Virgen del Tránsito, en Santa Catalina de Sena.

Teatro-Circo Balear

Función para hoy sábado.

Tio... yo no he sido

Los Aparecidos

Las Campanadas

PRECIOS DE LOCALIDADES Abono Diarios por decena

Palcos nú. 1 y 20, sin entradas. ptas. 30,00 5'00

Los demás palcos, sin id. 40'00 7'00

Butacas sin id. 5'00 1'00

Sillas circulares, sin id. 4'00 0'75

Anfiteatro 1.ª fila, sin id. 4'00 0'75

Demás filas restantes, id. sin id. 2'00 0'50

Asientos fijos, sin id. 1'00 0'20

Entrada general, ptas. 0'50.

A las ocho en punto.

CUENTAS HECHAS

para la compra y venta del ganado de cerda

por

PEDRO ANDRÉS NIGORRA

Se halla de venta en la librería de

Amengual y Muntaner

Cadena 2, y en la Sucursal en Inca, Rectoría 12.

MANUAL

de los

Jueces y Secretarios municipales

por

M. A. C.

de la Redacción de *EL SECRETARIO*

Se vende bajo el precio de OCHO PESETAS en la Librería de Amengual y Muntaner—Cadena 2—PALMA.

Amengual y Muntaner



Ferrocarril de Mallorca
 Servicio de trenes que partirá desde el 1.º de Abril de 1893
 De Palma á Manacor á las 7:50 mañana y 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma, á las 2 (mixto) 7 mañana y 5:30 tarde.
 De La Puebla á Palma, á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.
 De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5:30 tarde.
 De La Puebla á Manacor, á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Vapores Correos
Salidas de Palma.—Todos los martes y viernes para Barcelona á las cinco de la tarde.
 Todos los jueves á las 8 de la mañana, para Alicante ó Valencia alternando una semana á cada puerto con escala en Ibiza todas las expediciones.
 De Sóller para Barcelona, todos los lunes á las 8 de la noche.
 De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia, todos los domingos á las ocho de la mañana.
Servicio entre Mallorca y Menorca
 De Palma para Mahón, todos los domingos á las 5 de la tarde.

De Mahón para Palma, todos los miércoles á las cinco de la tarde.
Salidas de la Península
 De Barcelona para Sóller, todos los domingos á las siete de la tarde.
 De Barcelona para Palma, todos los lunes y jueves á las 7 de la tarde.
 De Barcelona para Alcucia y Mahón, todos los miércoles á las 4 de la tarde.
 De Alicante ó Valencia alternando una semana á cada puerto con escala en todas las expediciones en el puerto de Ibiza, todos los sábados á las once de la mañana de Alicante, y á las doce de Valencia.

Ultimas cotizaciones
FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	93 50
Cambio Mallerquin.	50 50
Fomento Agrícola.	62 00
Ferrocarril de Mallorca.	57 00
Alumbrado por Gas.	115 00
Salinas de Ibiza.	000 00
La General Mallorquina.	74 00
Bonos municipales.	31 00
La Islaña Marítima.	49 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	6 00
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 12 de Octubre, 4'00 t.	4 80
Interior perpetuo.	71 65
Amortizable.	80 00

Cuba.	110 00
Banco de España.	385 00
Talabac.	169 00
Barcelona 12 de Octubre 4 tarde	
4 p interior.	72 12
4 p exterior.	82 47
4 p amortizable.	00 00
Cuba 86.	110 12
Colonias.	00 00
Nortes.	31 90
Francia.	00 00
Madrid.	72 12
París.	70 87
Reña francesa.	101 85
Londres.	01 00
Francos.	17 00
Libras.	00 00

Boletín meteorológico
 Día 13 de Octubre—9 mañana

Barómetro.	763 6 mm
Termómetro seco.	20 4 grados
id. húmedo.	16 8 >
Máxima en 24 horas.	26 4 >
Mínima en id.	17 0 >
Reflector.	14 0 >
Dirección del viento.	N. E.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado.	02 4 kg.
Pluviómetro.	00 0 mm.
Evaporómetro.	2 7 >
Higrómetro.	0 69 >
Ascenso del barómetro en 24 horas.	00 0 >
Descenso del id. en id.	02 8 >

Ferias de Mallorca
Abril: Domingo 22, Santa María, Mayo: Domingo 6, Sineu. (Fira de Mas). Jueves 10, Inca (Dijous bó), Domingo 13, Sóller y Felang; Id. 20, Sancellas; Id. 27, Manacor y Binisalem, Julio: Viernes 20, Felang; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 28, Felang; Septiembre: Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felang; Domingo 30, Lluchmayor; Octubre: Lunes 1.º, Lluchmayor; Id. 8, Felang; Id. 15, Felang; Id. 22, Felang; Id. 29, Inca; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lapuebla; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollensa y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous bó); Domingos 18 y 25, Binisalem.

Mercados de Mallorca
 Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sancellas.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Hojas del Calendario

OCTUBRE	OCTUBRE
Ot. creciente el 6	Luna llena el 14
Luna llena el 14	Ot. menguante el 21
Sale el sol á las 6 09	Sale el sol á las 6 10
Pónese á las 5 23	Pónese á las 5 21
HOY	MAÑANA
13	14
1652.—Capitulación de Barcelona con las tropas de Felipe IV	1691.—Muere el pintor español Juan de Valdes Leal
SABADO	DOMINGO
286 Sts. Eduar 79 do rey, Fausto y comps. mrs., los stos. mrs. de Ceuta y ste. Celidonia vg.	287 Stos. Ca- 78 lixto p. y mr., Domingo cf., Burcardo ob. y sta. Fortunata vg y mr.

Jarabe depurativo y Vaselinado antiséptico del DR. DUHRING

Multitud de certificados médicos acreditan que el mejor depurativo del mundo es el **JARABE DUHRING**. Las **Escrófulas, Herpes, Reuma, Tumores, diatesis Escrofulosa y Tuberculosa** y todas las enfermedades que dependen de un vicio de la sangre desaparecen con el uso de estas especialidades.
El Lupus.—El terrible enemigo que tanto miedo nos infundía por la poca seguridad que teníamos en los tratamientos usados para su curación, se ha rendido á discreción ante la acción de estos específicos, pudiendo asegurar de una manera cierta y positiva su curación.
La Sífilis.—El terrible azote de Venus pierde su virulencia á la primera botella tomada del **JARABE** y con este y con el **VASELINADO** se curan los sífilomas más inveterados.
Úlceras.—Las atónicas y corrosivas por rebeldes y antiguas que sean en cualquier sitio que estén localizados desaparecen con el uso de ambos específicos y siguiendo las instrucciones que damos en el **VASELINADO**.
Leucorrea.—Vulgarmente flujos blancos desaparece con el uso del **JARABE**, pues cura las inflamaciones de la matriz que es la causa que las produce.
 Pedid siempre el **DEPURATIVO** y **VASELINADO DUHRING**.—De venta en las principales farmacias y droguerías.—Representantes en España: GARCIA y FORMIGÓS (Clínica) ALCOY

MONTEPIO NACIONAL
 IMPOSICIONES, AHORROS Y PRÉSTAMOS PARA LAS
QUINTAS
 Delegado general en las Baleares
Don José Barnils, Conquistador 18--PALMA

COMISARIAS

Miguel Lanuza, Secretario del Ayuntamiento.	Sóller
Antonio Moger	Lluchmayor
Bartolomé Reus	Felanig
Miguel Galmés, procurador.	Manacor
Juan Cardona y Tur	Ibiza

Esta benéfica sociedad, aprobada por el Gobierno de S. M. por R. O. de 30 de Junio de 1889, admite suscripciones en toda España, ofreciendo todas las garantías á sus asociados suscribiéndose éstos por 150 duros, los cuales se ingresan en el Banco de España, para luego de verificada entregarles á su domicilio la carta de pago que libra la Tesorería evitándoles á la par del beneficio que reporta el hacerse, toda clase de molestias, pues el Montepío vela por ellos con la asiduidad que su institución requiere.
 La cantidad para Utinamar es la misma, siendo de advertir que no los sustituye sino que los igualiza con la misma carta de pago que los de la Península, pues sentiríamos mucho si nos confundiera con una Agencia de quintas de las muchas que se exhiben en esta época.
 El año 1892 ha sido la sociedad que mejores rendimientos ha dado á sus asociados pues ha devuelto 117 pesetas como sobrante á todos los individuos á ella suscritos.
 El año 1893 ha sido la asociación que más individuos ha tenido asociados y lo mismo que el año pasado la que mejores rendimientos ha dado pues ha devuelto á sus 67 asociados 125 pesetas á cada uno.
 Queda abierta ya la suscripción para la quinta del corriente año bajo las mismas condiciones de los años anteriores.
 Para más informes y suscripciones dirigirse á los señores representantes arriba indicados ó al delegado

José Barnils—FONDA DE MALLORCA

CALIGRAFÍA
 bajo la dirección del profesor **D. JOSÉ VAQUER**
 Quedan reanudadas las clases calle de la Luz, número 2, principal (inmediato Plaza de Cort).

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Saenz y Comp.
 Vapor directo de Palma á las Antillas

Saldrá de este puerto el 22 de Octubre el magnífico vapor de acero de 8 000 toneladas clasificado 100 A I del Lloyd

Catalina
 Para Puerto Rico, Habana y Matanzas, con escala en Canarias.
 Admite carga y pasajeros para dichos puertos. Para informes dirigirse á sus Consignatarios en esta plaza, Sres. Martínez y Plasas, San Juan 20.
 NOTA. Se suplica á los señores consignatarios que sirvan de aviso á los consignatarios en esta plaza de los géneros que leguen que embarcar 20-11

Viajes á Mahón
 Saldrá de este puerto todos los LUNES empleando 10 horas en la travesía el vapor español

PUERTO MAHÓN
 Admite carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.
 Despacho: Plaza de Antonio Mauis (antes Copinas) número 5.

Compañía de Navegación de Sóller
 El magnífico vapor **LEÓN DE ORO**
 Saldrá de Barcelona para Sóller todos los domingos á las diez de la noche, y de Sóller para Barcelona todos los lunes á las nueve de la noche.
 Para informes: En Sóller, Compañía de Navegación, calle Luna número 12. En Palma, Salom y Hullan, Plaza de la Libertad, número 3.

Nicolás Ticoulat
 DENTISTA DE LAS FACULTADES DE MADRID Y BARCELONA
 Extracción de dientes y raigones sin dolor; piezas artificiales y restauración de dentaduras.
 Es cada día mayor el número de clientes que aprovechan las ventajas de sus procedimientos especiales. Economía y esmero es la divisa de la casa. Constitución, 14 y Pelaires 102, entresuelo.

ENTRADA PELAIRES
Nueva Academia de Piano de E. Pujol
 En esta Academia se enseñará por el sistema del Conservatorio de Valencia y se dará á los discípulos la más sana educación musical y el mejor tiempo clásico, precios económicos. Se dan lecciones á domicilio.—Calle Hostales 16, 1.º
 Se desea alquilar una tienda, razón en la misma casa. 30-19

FOTOGRAFÍA de V. BENEDITO
 calle del Conquistador 34.—Se necesitan operarios.

SE ALQUILAN—Se desea alquilar una casa situada en Binisalem. Además se establecen seis trastes en los cuales hay agua en abundancia. También se alquila un Billar con todos sus enseres. Para informes, dirigirse á la calle de los Olivos 89, en Palma. 3-3

SE ALQUILA—Un segundo piso, situado en la calle de San Felio, número 22. En el principal informarán.

ARITMÉTICA, CALIGRAFÍA Y ORTOGRAFÍA
 POR EL PROFESOR **DON JUAN TORRENTS RAMÓN**
 Desde el 1.º de Octubre quedan reanudadas las clases.

VIRGEN DE LLUCH 23

VENTA—Se desea vender un piano en buen estado. Para informes, Antonio Mas, encusernador, Calí.

Harina para ganado
MARCA SOL
 Pesetas 10'50 el saco de 70 kgs. inclusive envase á domicilio.
 Alzamora Hermanos, representantes exclusivos para Mallorca.

Viajes de recreo á las maravillosas CUEVAS DEL DRACH
 Enclavadas en el término de Manacor, á una hora distante de la población.
Precios de entrada a las mismas
 De una hasta cinco personas, 7'50 pesetas.—Por cada una de aumento 1'50.
 El guía de las Cuevas, vive calle de Arts, número 51, en Manacor.

El bergantín goleta Urbana
 saldrá de este puerto para el de Ponce, á últimos del mes de Octubre.
 Admite un resto de carga á flete.
 Para informes y despacho, D. Bernardo Estela, Marina 62 (frente al cuartel de caballería).

BILLAR
 Se desea alquilar uno en muy buen estado.
 Darán razón en esta imprenta

ALQUILER. Se alquila la tienda número 5 de la calle de San Pedro Nolasco. En la casa número 4, principal, izquierda, de la misma calle darán razón.

ALQUILER. Se alquila un establo y una cochera situados en la calle de San Pedro Nolasco, num. 1. En la misma casa, principal izquierda, informarán.

VENTA. Se desea vender un horno con su correspondiente caldera y demás enseres para hacer buñuelos; todo en buen estado
 Para informes en esta Redacción.

Pastillas Pectorales
 DEL **Doctor FERRER**
 Preparadas por el **Doctor TREMOLS**

CURAN LA TOS
CURAN LA TOS
CURAN LA TOS
CURAN LA TOS

continua y la periódica que se suele manifestar con más insistencia en los cambios bruscos de temperatura, obrando como pectoral, analéptico.
 seca, pertinaz, aguda ó crónica, suavizan la tirantez de los órganos que comunican con los pulmones, evitando así los ataques violentos de dicha afección.
 húmeda ó de expectoración que produce opresión al pecho, fatiga y dificultades en la respiración, así la bronquial como la pulmonar, y la laringea, etc.
 catarral ó de constipado, en la cual son rapidísimos los efectos de dichas pastillas, cuyo sabor al mismo tiempo es muy agradable.

Depositarlos: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª—Barcelona
 De venta: Principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

UNIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
 NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del UNIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de equinos antiguos, alifafes, exostosis ó sobrehuessos, vejigas, tumores felos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias
 AL POR MAYOR
E. FORMIGUERA Y C.ª
 Tallers, 22—BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras
PALMA.—Imp. de Amengual y Muntaner

JARABE DE GLICERO-FOSFATO DE CAL
 Es el Glicero-fosfato de cal una combinación que la Química moderna nos ofrece presentándonos el fosfato de cal completamente soluble y asimilable sin esfuerzo por el organismo.
 Nuestro jarabe superior al de Fosfato de cal gelatinoso clorhidrofosfato de cal etc. y sus similares.
 Combate eficazmente la clorosis, anemia, raquitismo y todas aquellas enfermedades caracterizadas por debilidad del organismo.

FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ—ABIERTA TODA LA NOCHE
 Colón 22 y Perejil 2

VICHY CATALÁN
 LAS AGUAS MINERALES NATURALES
 Declaradas de utilidad pública por Real Orden de 5 de Marzo de 1893
 Sustituyen con ventaja á sus similares extranjeras
CURAN PERFECTAMENTE
 Las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñón, etc., etc.
 EMINENCIAS MÉDICAS LO ATESTIGUAN
 Pídase el VICHY CATALÁN en todas las farmacias de España y América.—Por Mayor: Cebrán y C.ª—Barcelona

FONDA DE CAN REVIU (LLUCHMAYOR)
 Este establecimiento que cuenta con grandes medios y en el que reina la limpieza, prontitud y economía, tendrá montado para el próximo domingo (última feria de Lluchmayor) un completo servicio á fin de poder complacer á sus muchos parroquianos. 3-2